

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

COMISION EDILICIA DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA. EN CONJUNTO CON LA COMISION E. P. DE REGLAMENTOS Y GOBERNACION

ACTA DE LA 13ª. SESIÓN ORDINARIA No 3 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO

TEMA: Estudio, análisis y o en su caso aprobación del proyecto de reformas al Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para la armonización con la nueva estructura orgánica que señala el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y en su caso aprobación del dictamen correspondiente, para firma de los presentes así como aprobación del dictamen correspondiente

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción XII y XX, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49 punto 4 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día Miércoles 12 doce del mes de Julio de 2017 dos mil diecisiete**; se llevó a cabo la **13ª. Sesión Ordinaria No. 3** con la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología en conjunto con la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación, **programada en las instalaciones de la Sala María Elena Larios González, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal**; los integrantes de dichas Comisiones se mencionan a continuación, con intervención de Funcionarios Públicos.

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE “LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA:

PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ (Regidor Presidente de la Comisión),
DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS (Regidor integrante como Vocal de la Comisión),
C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión).
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión).

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE “REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN”:

C. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA (Sindico y Presidente de la Comisión)
C. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ (Presidente Municipal y Vocal de la Comisión)
C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ (Regidor Integrante como vocal de la Comisión)
C. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ (Regidor Integrante como vocal de la Comisión).

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES:

C. ROMAN ALEJANDRO ESPINOZA CHAVEZ. Titula de la Unidad de Parques y Jardines.

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente orden el día:

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Estudio, análisis y o en su caso aprobación del proyecto de reformas al Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para la armonización con la nueva estructura orgánica que señala el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco;
3. Aprobadas las reformas al Reglamento en mención se someterá a votación, la autorización para la elaboración y en su caso aprobación del dictamen correspondiente, para firma de los presentes.
4. Asuntos varios
5. Clausura

1.1 – El Presidente de la Comisión de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, toma lista de los asistentes declarando la existencia del quórum legal y aprobado el orden del día, da inicio a la Reunión de la 13ª. Sesión Ordinaria de Comisiones No. 3.

.2.1.- Sobre el tema, se llegaron a los siguientes acuerdos:

Una vez analizado la tabla de propuesta de reformas al Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y aprobadas las adecuaciones que en su momento de observaron, se aprueba por unanimidad de los presente.

3.1.- Se presenta propuesta de Dictamen que reforma al "Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, quedando aprobado por unanimidad con la observaciones que se hicieron en la presente reunión y que en su momento se aprobaron para posteriormente recabar las firmas del presente dictamen.

4.1.- Asuntos varios: No hubo

5.1- Clausura.

Habiendo sido agotados los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más que tratar, se levanta la presente siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 12 doces del mes de julio de 2017 dos mil diecisiete; válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.